



# Gobierno Regional

Sub-Carancia de Desarrollo Sistémico  
**SECRETARIA**  
**13 OCT 2011**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Recibido: \_\_\_\_\_ Reg. **930**  
 GORE-ICA



**Resolución Ejecutiva Regional N° 0505 -2011- GORE-ICA/PR**  
**Ica, 13 OCT. 2011**

Visto, la carta de fecha 15 de Abril del 2011 a través de la cual el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarma pone su cargo a disposición;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0071-2011-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Enero del presente año se resuelve designar al Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarma en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este Despacho ha decidido dar por concluida la designación del Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarma en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, y designar a su reemplazo;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **LIC.ADM. ALAND FREDDY JO YARMA**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **Q. F. MARIO ANGEL CALMET VELÁSQUEZ**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.



2020

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
*[Signature]*  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

